



UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Vicerrectoría de Planificación
Programa de Control Interno



Informe de monitoreo sobre el riesgo de continuidad causado por el COVID-19, en las metas del POA 2020 de la Universidad Estatal a Distancia.

Elaborado por: **Vivian Chavarría Jimenez**

Luz Adriana Martínez Vargas

Junio 2020

1. Introducción

Fue a finales del año 2019 que se presentó en el exterior de Costa Rica los primeros casos de personas afectadas por la enfermedad causada por el coronavirus (COVID 19). Sin embargo, fue hasta el “05 de marzo del 2020 que el Ministerio de Salud de este país estudia el primer caso sospechoso” (Salud, 2020, pág. 1). Esto pone en alerta a las autoridades del Estado y se activan de inmediato protocolos para evitar el contagio y propagación del virus.

La Universidad Estatal a Distancia (UNED) no es ajena a la situación y al ser una institución comprometida con su quehacer y su misión, inicia la activación de medidas de contingencia con el objetivo de garantizar la continuidad a pensar de las situaciones adversas presentadas. Es por este motivo que responde con la implementación de los protocolos y recomendaciones de la autoridad rectora a nivel país y congruente con su accionar el Consejo de Rectoría (CONRE) toma varios acuerdos para dar continuidad al quehacer administrativo y académico garantizando la salud de todos los funcionarios y estudiantes (CR-2020-0362, CR-2020-0471, CR-2020-0485, CR-2020-0618, CR-2020-823, CR-2020-1112).

Por su parte el Programa de Control Interno (PROCI), es responsable de “... facilitar los procesos por medio de actividades que propicien la implantación de controles y directrices que apoyen la planeación, organización y dirección en las dependencias...” (UNED, 2016, pág. 5)

Es por lo que desde el PROCI se vio la necesidad de analizar el impacto que esta situación tiene en la planificación de las dependencias. Asimismo, y siendo consistentes con el Sistema de Control Interno Institucional (SCII) y lo indicado en la Ley General de Control Interno N° 8292, que en su artículo 14 inciso a), sobre los deberes del jerarca y titulares subordinados en relación con la valoración del riesgo, nos señala;

“a) Identificar y analizar los riesgos relevantes asociados al logro de los objetivos y las metas institucionales, definidos tanto en los planes anuales operativos como en los planes de mediano y de largo plazo.”

Es por este motivo que se propone realizar un monitoreo, entre mayo y junio del año 2020, sobre el riesgo de continuidad generado por el “COVID-19”, en las metas establecidas en el POA 2020, por parte de cada una de las dependencias de la UNED.

Según la nueva estructura de riesgos propuesta para la UNED un riesgo catalogado como riesgo de continuidad es un riesgo asociado a los eventos que causen interrupción en la operación de la universidad. El hablar de continuidad implica la capacidad de una organización para sobrevivir a las amenazas que pueden generar un impacto negativo en el funcionamiento de esta, dentro de estas posibles amenazas se encuentran las pandemias. Dentro de esta categorización de riesgo se presenta el factor de riesgo denominado desastre, entendiendo este como los eventos naturales o provocados por el hombre que afectan negativamente o interrumpan el funcionamiento de la universidad, por lo tanto, el COVID-19 se enmarca en este concepto.

2. Justificación

La planificación operativa de cada dependencia (POA) para el año 2020 pudo haber sido afectada directa o indirectamente por la presencia de la pandemia, esto debido al cambio que se realizó en la ejecución de algunos procesos institucionales en todo el país. Por lo tanto, es necesario que cada responsable de una actividad presupuestaria, que tiene asociado un POA, analice esa afectación al cumplimiento de los objetivos y metas planteadas, de manera que defina las acciones a seguir para cumplir las metas en el presente año o de lo contrario modificarlas o eliminarlas si definitivamente no se van a poder lograr.

Este análisis también permite obtener información relevante para coadyuvar a una toma de decisiones asertiva y oportuna, sobre los cambios que se deben realizar, desde la perspectiva de los diferentes órganos de la institución.

3. Objetivo

Analizar la afectación en el cumplimiento de las metas del POA 2020 de la UNED, debido a la pandemia ocasionada por el COVID-19 y establecer las acciones necesarias para el logro de estas o su modificación.

4. Pautas metodológicas y herramientas.

En primera instancia se recurre a los registros internos, que permiten conocer información sobre cuales actividades presupuestarias consultar, esto es a partir de la información facilitada por el Centro de Planificación y Programación Institucional.

Posterior, se elaboró el instrumento que básicamente comprende dos partes; una con el fin de conocer si existen limitantes para ejecutar las metas planteadas en el POA 2020 a raíz de la situación sanitaria (COVID-19) y la segunda para conocer y analizar en detalle las limitantes para cumplir con cada meta afectada y las medidas de administración propuestas para mitigar el riesgo en las mismas, con su respectiva fecha máxima de ejecución, la cual debía ser en el 2020.

Parte 1 Identificación: Permite conocer si hubo o no afectación en las metas POA 2020, producto del COVID-19.

Tabla 1 Identificación

¿Se han visto afectados los servicios o productos brindados desde su dependencia por la pandemia? (marque con una x).

- Si ____ (continué con el punto 4).
- No ____ (finalizar y enviar)

Fuente: elaboración propia.

Parte 2 Análisis de la afectación en cada meta.

| Tabla 2 análisis de riesgo (COVID-19) | | | | |
|--|-----------|----------------------|---|--------------------|
| Punto 4 | | | | |
| Meta POA 2020. | Limitante | Categoría del Riesgo | Medida de administración (Mitigación del Riesgo) | Fecha de ejecución |
| | | | | |

Fuente: elaboración propia.

La solicitud de la información se realizó por medio de correo electrónico a los responsables de las actividades presupuestarias, asimismo, se facilitó el número de teléfono, y demás medios de comunicación en caso de presentar dudas en el momento de completar la información. En el caso de 17 dependencias este análisis se realizó en el momento de aplicar la valoración del riesgo en compañía del PROCI en los meses de marzo a mayo.

Adicionalmente se les indicó tener presente este análisis en la evaluación del POA de medio periodo, de manera que si se requería modificación en las metas fueran incluidas en dicha evaluación. Asimismo, es importante mencionar que se les informó que el PROCI dará seguimiento a la implementación de las medidas de administración planteadas.

Para aquellas instancias que no respondieron según lo solicitado se enviaron varios correos recordatorios. Sin embargo, algunas dependencias no dieron respuesta por lo que se procedió a analizar la información recolectada. Es importante recalcar que el cumplimiento de las acciones y medidas planteadas en cada dependencia es responsabilidad de la jefatura.

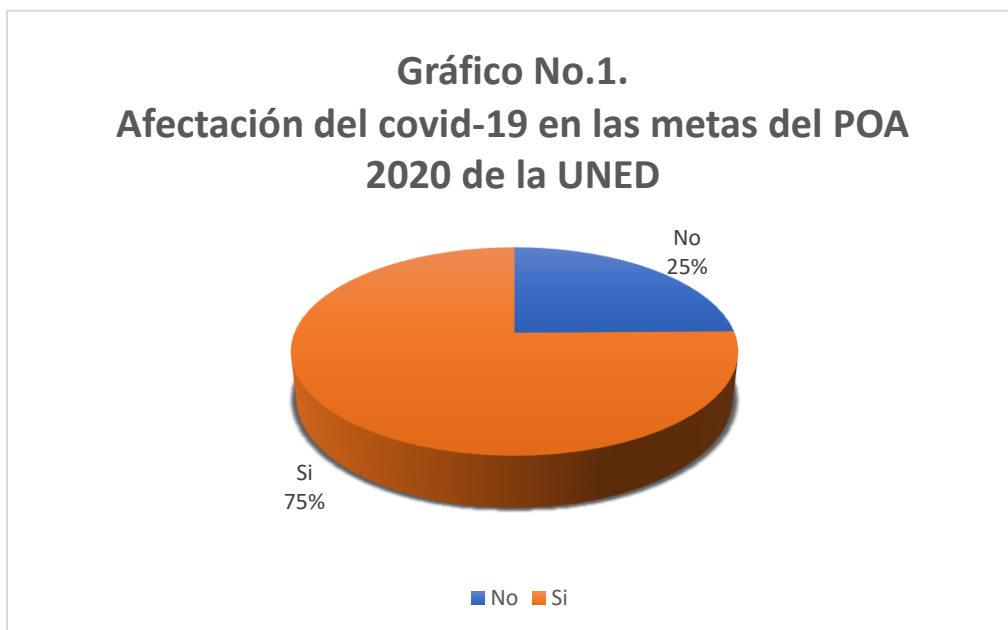
5. Resultados

En total se consultó a 123 actividades presupuestarias, esto incluye Vicerrectorías, Direcciones, Oficinas, Programas y proyectos específicos. El nivel de respuesta obtenido fue del 89%, solamente no respondieron 14 (Tabla 3, Dependencia que no respondieron).

Tabla No.3, Dependencias que no respondieron

| |
|---|
| Dirección Financiera |
| Oficina RRHH |
| OFIDIVE |
| Vicerrectoría de Investigación. |
| Escuela de Ciencias Exactas y Naturales |
| CITTED |
| CeU Buenos Aires |
| CeU Upala |
| CeU Limón |
| CeU Talamanca |
| CeU Palmares |
| CeU La Reforma |
| CeU Nicoya |

De las 123 actividades presupuestarias que dieron respuesta 82 indicó afectación en una o varias de sus metas y 27 señaló no presentar ninguna afectación (Gráfico No.1).



Fuente: información aportada por los responsables de actividades presupuestarias

En cuanto a las metas afectadas se tiene un total de 346 metas y se plantearon un total de 485 medidas de administración para mitigar los efectos de la pandemia en estas.

A manera de resumen se presenta la información por sector de la universidad, destacando algunas de las principales limitaciones y medidas de administración del riesgo planteadas por los responsables. En el Anexo 1 se incluye toda la información recopilada.

Centros universitarios:

Información de 26 centros, 8 no respondieron, 2 no presentan afectación.

| Limitantes |
|---|
| Distanciamiento social. |
| Medidas del Ministerio de Salud. |
| Presupuesto en partidas que no se van a utilizar. |
| No realización de reuniones y actividades presenciales. |
| Detención de proyectos en el CeU. |

| |
|---|
| Aumento de carga de trabajo de los líderes de proyecto con los que se articulaba. |
| La universidad virtualizó casi la totalidad de los procesos académicos, lo que incluye la admisión y la matrícula. |
| El rol de la sede y el presupuesto asignado para este fin, así como la contratación de los respectivos tutores y todos los aspectos de gestión administrativa que conllevan de todo el personal de la sede, prácticamente desaparece. |
| Al prescindir de la necesidad de utilizar el edificio de aulas por el cambio de la modalidad, el mantenimiento del inmueble se verá afectado al igual que las gestiones. |
| No será factible hacer ninguna actividad masiva. |
| Reducción en la atención de necesidades académicas, vida estudiantil y administrativas por medidas implementadas en la institución y cambio a virtualidad de gestiones históricas. |
| Suspensión de giras (transporte institucional sede central y regional) |
| Cambio en modalidad de participación a virtual, ausencia de protocolos para sesiones virtuales, limitación de participación por no contar con las condiciones adecuadas para conexión. |
| Limitada participación de grupos organizados |
| Por la contingencia generada por el COVID-19, el Consejo de Rectoría en las sesiones 2072-2020, 2073-2020 y 2074-2020 acuerda implementar la virtualización de los servicios académicos esto limita la contratación de servicios profesionales “tutores para aplicación de exámenes”. |
| La virtualización de las tareas |
| Estudiantes de nuevo ingreso sin preparación de matrícula web |
| Dificultades para contactar y asesorar a todos los estudiantes con limitación de internet y con poca señal telefónica. |
| Funcionarios falta de procesos de capacitación y experiencias en los nuevos procesos |
| Libro digitales dificultades para los estudiantes que no tienen dispositivos tecnológicos ni internet |
| Cierre de instituciones educativas, por parte del MEP en acatamiento al distanciamiento social y las medidas sanitarias de contingencia impuestas por el Ministerio de Salud |

| Medidas de administración |
|---|
| Traslado de recursos entre partidas. |
| Cambio de logística para entrega de títulos y realizar graduaciones. |
| Utilización de herramientas tecnológicas para reuniones y otros. |
| Buscar estrategias para ejecutar los proyectos. |
| Matrícula en línea. |
| Graduación e línea. |
| Exámenes en línea. |
| Atención de actividades académicas, de vida estudiantil y administrativa por medio de plataformas, correo electrónico y redes sociales. |
| Implementación del plan de mantenimiento en espera hasta la reincorporación. |
| Proyectos en espera hasta modificación de las medidas de distanciamiento. |

| |
|--|
| Programación de citas para atender estudiantes. |
| Cambio y desaparición de procesos de los centros. Ahora las labores operativas de atención presencial se reducen mucho, disponiendo de mayor tiempo para impactar a la sociedad. |
| Búsqueda de actividades académicas virtuales. |
| Reevaluación de los proyectos y de su factibilidad. |
| Elaboración de material didáctico. |
| Reuniones virtuales con los estudiantes de colegios |
| Replantear proyectos de acuerdo a las necesidades prioritarias del territorio. |
| Seguimiento y atención de estudiantes por medio de herramientas tecnológicas, para apoyo en la matrícula, entrega de tareas y otras gestiones. |
| Establecimiento de protocolos para el mantenimiento y limpieza del centro. |
| Capacitación en utilización de herramientas tecnológicas para participación en actividades. |
| Traslado de recursos económicos y humanos, asignados a las metas que se transformaron por el COVID-19, para ejecutar las actividades planteadas. |
| Fortalecer al talento humano de la sede asumir los nuevos roles en los programas propuestos. |
| Creación de una estrategia de acompañamiento estudiantil, en los procesos de cambio que la universidad atraviesa. |
| Divulgar por redes sociales el nuevo procedimiento para matrícula de nuevo ingreso. |
| Facilitar los laboratorios del centro universitario, para los estudiantes de primer ingreso y regulares que no cuenten con equipo para realizar su matrícula y para los exámenes. |
| Se plantea el desarrollo de un nuevo plan de actividades virtuales para el disfrute de la comunidad y la población estudiantil. |
| Asignación de equipo tecnológico a los estudiantes (tablet). |
| Reprogramación de giras y actividades bajo los lineamientos del Ministerio de Salud e indicaciones institucionales. |
| Adaptar los proyectos a acciones virtuales y en caso de requerir presencialidad que sea el mínimo tiempo, la menor cantidad de personas y respetando las normas de distancia y desinfección. |
| Reorientar los recursos destinados a contratación de tutores, a actividades prioritarias. |
| Transformación de objetivos que requieren labores presencias hacia actividades virtuales. |
| Reorientar el uso de infraestructura. |
| Establecer un protocolo de atención al estudiante para apoyarle durante la realización de sus pruebas virtuales. |
| Establecer un protocolo de atención e inducción al estudiante para la realización y envío de sus trabajos |
| Se está trabajando en un manual de procedimientos de la sede, donde se establecen todos los servicios que se brindan de forma presencial y la medida que se toma para atenderla por otros medios y procedimientos, así como los responsables de cada una de ellas. |
| -Crear un plan de entrega de libros de acuerdo con las normas del ministerio de salud en la sede y visitas domiciliarias. |
| La situación se ha convertido en una oportunidad para que de manera “forzada” se utilicen herramientas virtuales que podrán ser muy optimizadas a futuro, habiendo una importante economía en tiempo y dinero por concepto de viáticos y atención a los participantes. |

Capacitar al personal de la sede universitaria para la atención correcta de los estudiantes que asisten a la sede, así como el protocolo establecido por la institución para el distanciamiento social.

Vicerrectoría académica:

Información de 26 dependencias, 2 no respondieron, 6 no presentan afectación.

| Limitantes |
|---|
| No hay participación de pares. |
| No se pueden dar capacitaciones presenciales. |
| Visitas presenciales a los centros. |
| No se puede asistir a pasantías, capacitaciones o congresos. |
| Imposibilidad de utilizar los laboratorios de cómputo e instalaciones de la universidad. |
| Cierres que impiden el mantenimiento de los CECl. |
| No se pueden realizar giras para proyectos de investigación, extensión y grabaciones. |
| Impedimento de actividades masivas. |
| No ejecución de los recursos financieros presupuestados por cambio en actividades o cancelación de estas. |
| Actividades culturales masivas y talleres en pueblos indígenas no se pueden ejecutar. |
| Talleres artísticos presenciales. |
| Festivales culturales masivos y presenciales. |
| Actividades que involucran la participación comunitaria y el encuentro presencial. |
| Material y diseño de los cursos de idiomas para metodología presencial. Necesidad de capacitación de los profesores en herramientas virtuales. Interés de los estudiantes de llevar los cursos presencialmente y no de forma virtual. |
| La pandemia del COVID-19 aumentó la cantidad de trabajo por lo que se dificultó la supervisión de clases. |
| Dada la pandemia muchas empresas suspendieron labores por lo que igualmente se debieron suspender los proyectos que estaban por iniciarse |
| Grabaciones con menores de edad o con muchas personas no se pueden realizar. |
| Suspensión de salidas para grabaciones. |
| En el proyecto de alfabetización el acceso a medios audiovisuales por parte de los estudiantes se limita. Algunos no tienen o no pueden accederlos por su situación de no saber leer ni escribir. |
| Retraso en cronograma de trabajo debido a que las personas encargadas de las cátedra o especialistas han presentado dificultades de uso de tecnología o recargo con virtualización de procesos. |
| Dificultades para realizar validaciones por medios virtuales de parte de especialistas. |
| No es posible acceder a los centros penales para nuevas ofertas académicas. |
| Se proyecta disminución de cursos ofrecidos por venta de servicios. |
| Cierre de fronteras. |

Los productores tuvieron que enfocarse en la producción de materiales y atención de consultas de profesores.

Algunos aspectos de la oferta como las prácticas docentes y trabajos finales de graduación, exámenes de demostración artística y asignaturas que requieran de talleres presenciales obligatorios o giras, se han visto afectados en su ejecución.

Que algunos de los cursos que la DIREXTU oferta, no cuenten con la posibilidad de convertirse en virtuales.

Que se oferte menor cantidad de cursos por las distintas unidades de la dirección ante la eventual disminución de la matrícula

Medidas de administración

En espera de lo definido por SINAES.

Ofrecer las capacitaciones virtuales.

Visitas a centros virtuales.

Búsqueda de congresos y capacitaciones virtuales para los funcionarios.

Reorganización de los cursos presenciales siguiendo los protocolos de cantidad de personas, etc.

Capacitaciones virtuales a estudiantes, comunidades, etc.

Reprogramación de giras a los laboratorios para el mantenimiento de CECL.

Seguir con la investigación y asesoría conjunta con los participantes de proyecto de manera virtual, y retomar trabajo de campo posteriormente.

Se han realizado sesiones de vinculación de forma virtual.

Adecuar las actividades de forma virtual.

Reuniones y sesiones virtuales.

Algunas sesiones de grupos, consejos específicos se suspendieron.

Realización de programas de radio.

Actividades masivas y talleres con pueblos indígenas pospuestas para el II semestre.

Talleres artísticos virtuales.

Festivales y actividades culturales virtuales.

El proceso de acompañamiento comunitario para formulación de planes culturales se encuentra totalmente suspendido, pues es fundamental la presencialidad para el logro de los objetivos.

El proceso de grabación de la serie se pospone hasta que las disposiciones del Ministerio de Salud permitan reanudar las sesiones presenciales.

Capacitar a los profesores en herramientas virtuales, se crearán materiales y se trabajará en mejorar el diseño de los cursos de idiomas.

No abrir la oferta de cursos de idiomas a estudiantes nuevos.

Realizar las observaciones de clase a través de las herramientas virtuales

Buscar nuevos contactos con diferentes empresas.

Cambio de guiones de grabaciones y utilización de archivos grabados, grabaciones desde casas de los participantes.

| |
|--|
| Virtualizar parte de las actividades presenciales mediante diferentes herramientas tecnológicas (correo electrónico, whatsapp, webex, zoom) de manera asincrónica y sincrónica. |
| Suspender temporalmente algunas acciones educativas presenciales. |
| Se mandan trabajos por WhatsApp porque es el único medio que algunos usan. Además, se manda trabajos escritos y videos caseros. |
| Se reajusta cronograma de trabajo y se utilizan medios digitales de comunicación para atender a especialistas. |
| Se planifica reuniones presenciales con las medidas de seguridad establecidas por el Ministerio de Salud. |
| Esperar a que se pueda ingresar a los centros penales. |
| Se cancela la oferta de cursos para la venta de servicios y se enfocará en una visión de apoyo social y educativo accesible para el público en general. |
| Se suspende la movilidad estudiantil y docente fuera del país. |
| Ampliar la cantidad de asesorías y reprogramar otras actividades. |
| Modificación de metas, (actividad presencial a elaboración de documento). |
| Implementación de los recursos tecnológicos de aprendizaje, para la virtualización de la oferta. |
| Ha sido necesario congelar las matrículas de aquellas personas en procesos de TFG que no pueden continuarlas por la situación país. Se está solicitando exoneración de pago para la próxima vez que matriculen, una vez que la situación país y mundo haya cambiado. |
| Cambios en los trabajos de investigación, que no requieran giras. |
| Congelar proyectos que requieren presencialidad. |
| Suspender el Programa de Bibliotecas Itinerantes en el Territorio por este año. |
| Medidas para promover la matrícula y permanencia posible en cursos de extensión. |
| Virtualizar los cursos de extensión, de acuerdo con su población meta, si no reprogramarlos y modificar la meta. |
| Participar de propuestas virtuales generadas por las redes u organismos nacionales o internacionales en materia de Extensión y Acción Social. |
| Disminución en la cantidad de grupos a atender en el año, por la necesidad de virtualizar los cursos. |
| Planificar encuentros virtuales. |
| Virtualizar la Oferta Académica sin perder la razón de ser de una universidad a distancia considerando las poblaciones indígenas, privados de libertad y alumnos con barreras de aprendizaje. |
| Cada unidad académica y asesora ha optado por desarrollar capacitaciones utilizando correo electrónico y diversas plataformas tecnológicas de videocomunicación, con horarios flexibles y amplios. |
| Ejecutar medidas de virtualización, según la accesibilidad del Ministerio de Justicia u otro medio para apoyar al estudiante privado de libertad con la colaboración de DAES. |
| Se elabora una estrategia de capacitación para dotar a los profesores de herramientas que les permitan impartir los cursos digitalmente. |
| Posibles ajustes en los diseños curriculares, para las acciones educativas que puedan ser ajustadas a modalidad virtual, digital y/o híbrida. |

Vicerrectoría de investigación:

Información de 7 dependencias, 1 no respondió, 1 no presenta afectación.

| Limitantes |
|---|
| Desarrollo de actividades consideradas presenciales y masivas. |
| No fue posible realizar giras de campo. |
| No se pudo iniciar la construcción de la infraestructura para investigación en el CeU de Santa Cruz. |
| Cierre de fronteras. |
| Los financiadores están cambiando sus prioridades y no siempre es posible alcanzar esas nuevas metas propuestas por los organismos financiadores. |

| Medidas de administración |
|---|
| Cancelación, posposición o virtualización de actividades académicas masivas. |
| Sesiones de trabajo en formato virtual |
| Establecer una reprogramación. |
| Se habilitó un laboratorio de semillas y un espacio para ensayos de crecimiento en invernadero dentro de la Sede Central. |
| Sugerir a los y las estudiantes la búsqueda de cursos virtuales que los puedan apoyar para futuras pasantías internacionales. |
| Suspender la meta. |
| Reuniones de seguimiento virtuales. |
| Cambiar hacia más actividades con métodos remotos. |
| La emergencia nos hizo replantearnos algunas de nuestras prioridades a fin de generar productos académicos e intelectuales que aportaran conocimiento frente a la emergencia. |
| Redefinición parcial de objetivos de trabajo. |
| Reprogramación de actividades para el segundo semestre en formato virtual. |

Vicerrectoría de planificación:

Información de 4 dependencias, 2 no presentan afectación.

| Limitantes |
|--|
| Ejecución de reuniones largas presenciales y con muchas personas. |
| La disponibilidad de personas para realizar las capacitaciones y asesorías. |
| Recorte de recursos por efectos de la Pandemia. |
| Se requiere de disponibilidad de tiempo de personas y recursos para desarrollo de metodología. |
| Cierre de fronteras por pandemia. |
| Disminución en la demanda de alianzas estratégicas por la pandemia. |

Prioridad al Plan de contingencia.

| Medidas de administración |
|---|
| Ejecutar talleres y actividades virtuales. |
| Replanteamiento y reprogramación de actividades y proyectos. |
| Posposición de la meta para el año próximo. |
| Replanteamiento de la cantidad de estudiantes a participar en movilidad y de las alianzas estratégicas. |
| Cambios en procesos. |

Vicerrectoría ejecutiva:

Información de 12 dependencias, 3 no respondieron, 13 no presentan afectación.

| Limitantes |
|---|
| Suspensión de actividades internacionales y de actividades deportivas universitarias. |
| Suspensión de jornadas de voluntariado. |
| Limitación para la interacción y convivencia de estudiantes para la ejecución de actividades recreativas. |
| Presencialidad del proceso de matrícula. |
| Condición económica actual de los estudiantes. |
| Medidas de distanciamiento. |
| Priorización de otras actividades para responder servicios estudiantiles. |
| No se logra imprimir por la pandemia ya que no permite la presencia de todo el personal del taller de impresión. |
| En vista de que muchas actividades no se realizarán, no requieren los artes y otros servicios, no hay demanda. |
| Por la pandemia no se trabajarán materiales impresos según directriz de la Vicerrectoría Académica. |
| Limitación de las condiciones óptimas sanitarias en la universidad para el desarrollo del programa anual de atención en salud en la UNED. |

| Medidas de administración |
|---|
| Esperar apertura de actividades internacionales y de actividades deportivas universitarias. |
| Generación de módulos para que los estudiantes aporten al programa de voluntariado. |
| Capacitaciones virtuales. |
| Se ofrecerá la admisión 100% vía web para toda persona que esté registrada en la base del MEP y el TSE a partir del segundo cuatrimestre 2020. El resto el sistema le avisará comunicarse al centro para ser atendido |
| La UNED ha realizado esfuerzos para lograr aumentar las becas. |

| |
|--|
| Para entrega de diplomas en el extranjero, realizar en forma individual la juramentación conforme se cumpla el proceso normado. |
| Recomendación para recibir documentos con firma digital de otras universidades. Así como escaneo de documentos que no requieren firma. |
| Elaboración de protocolo desde la Oficina de Registro y Administración Estudiantil para juramentaciones en cada centro universitario. |
| Servicio de certificaciones vía correo electrónico y se entregan las mismas con firma digital. |
| Reprogramación de actividades estudiantiles desde la FEUNED. |
| Asesorías en administración de archivos se realizarán de forma virtual o se reprograma para realizar la visita. |
| Fortalecimiento de los procesos de ingresos y egresos de manera virtual. |
| Existe un cambio de materiales impresos a materiales digitales. |
| Se emitirá un comunicado a la comunidad universitaria haciendo énfasis en las labores activas de la editorial (tanto formatos impresos como digitales). |
| Las presentaciones de los libros se han trabajado y seguirán haciéndose de manera virtual por medio de las diferentes redes sociales y recursos tecnológicos que provee la universidad. |
| Se trabajarán materiales digitales para colocar en las diferentes plataformas. |
| Sesiones virtuales de salud ocupacional. |
| Documentar y elevar a las autoridades y comunidad universitaria el resumen de las recomendaciones brindadas hasta el momento ante la situación país (COVID-19). Asimismo, incluir en estas recomendaciones; lineamientos técnicos a seguir como institución. |
| Modificar la atención presencial y el protocolo del servicio médico en caso de que las situaciones o indicaciones del ente rector-Ministerio de Salud cambien a esta modalidad. |
| Tramitar virtualmente las solicitudes de bienes y servicios. |

Rectoría:

Información de 6 dependencias, 2 no presentan afectación.

| Limitantes |
|--|
| CECIs cerrados. |
| No se pueden realizar las jornadas de trabajo interinstitucional de forma presencial. |
| Suspensión de giras. |
| Por la emergencia nacional el MEP paralizó la proyección de apertura de Sedes. |
| Cancelación de graduaciones del CONED. |
| Debido a las medidas sanitarias nacionales se cancelaron todas las actividades protocolarias públicas y de conglomeración de personas. |
| Todas las actividades académicas, de capacitación y actividades de conmemoración presenciales fueron suspendidas. |
| No todas las actividades se logran virtualizar por la falta de conectividad de los usuarios. |

| |
|--|
| Medidas de administración |
| Los cursos presenciales se continúan atendiendo virtualmente, y se les ha dado seguimiento de esta forma a los estudiantes. |
| Programar una de las jornadas interinstitucionales de forma virtual (webinar). |
| Se han venido realizando jornadas de trabajo con las diferentes coordinaciones para tratar temas de evaluación, matrícula y manejo de emergencia nacional en cada sede del CONED. |
| Reprogramación de cursos para tutores del CONED. |
| Realizar los talleres de inducción a través de las diferentes plataformas del CONED con videos, video conferencias, blogs etc. |
| Realizar las graduaciones siguiendo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud. |
| Asesoramiento protocolario en actividades virtuales. |
| Se posponen metas. |
| Se realizarán mensajes digitales alusivos a cada celebración para divulgación en correo electrónico y redes sociales. |
| Se procederá a realizar de manera remota el mantenimiento de equipos de comunicación preventivo, correctivo y la optimización de los enlaces de internet. |
| Se reservará un disponible presupuestario para la sub contratación de servicios técnicos para brindar mantenimiento a los equipos cuando no se pueda realizar remotamente. |
| Asignación de computadoras nuevas en la totalidad de los 40 laboratorios. |
| Transmitir la Asamblea por una plataforma digital. |
| Se crearon planes de contingencia en todas las regiones para disminuir la presencialidad y la atención directa a los usuarios y afectar en lo mínimo los objetivos anuales. |
| Se implementaron actividades remotas en todos los proyectos de regionalización y se ajustaron objetivos para retomar actividades presenciales cuando se normalice la crisis sanitaria. |
| Las actividades necesariamente presenciales se reprogramaron hasta el 18 de diciembre. |
| Articulaciones Administración-CU para atender los escenarios financieros. |
| Articulación Academia, Sedes y Vida Estudiantil para la atención de las diversas poblaciones que presentan condiciones de vulnerabilidad. |
| Talleres de formación en normativa institucional se realizarán de forma virtual. |

Dirección superior:

Información de 1 dependencia, 1 no presenta afectación.

| |
|--|
| Limitantes |
| Impedimento de la participación de estudiantes privados de libertad en los procesos electorales. |

| |
|---|
| Medidas de administración |
| Establecer comunicación con el Programa Nacional de Educación de Centros Penales, Ministerio de Justicia y Paz. |

6. Conclusiones

La presencia de la emergencia sanitaria generó oportunidades nuevas, debido a que muchas dependencias vieron la necesidad de realizar sus procesos de manera diferente, centrándose en el uso de las tecnologías de información y comunicación, y así poder cumplir con sus metas y con la prestación de los servicios y productos a sus poblaciones metas.

Se presentan nuevos retos a nivel institucional, cambios drásticos en muchos de los procesos que llevan a la mejora en la mayoría de los casos y en algunos en un uso más eficiente de los recursos. Es importante tener en cuenta que los cambios en los procesos generan nuevos riesgos que deben ser analizados.

Muchos de los responsables de los POA's plantearon medidas innovadoras que buscan ejecutar sus funciones de la mejor manera y en algunos casos pensar más allá cuando los cambios son totales, como lo es en los centros universitarios.

Algunas de las metas (10%) fueron definidas por los responsables que ya no es posible cumplirlas en este año, esto debido a la limitación en ejecución de actividades masivas o con poblaciones específicas que no tienen acceso a internet o que por su naturaleza la actividad requiere de la presencialidad.

Las metas 2020 planteadas por quienes respondieron la consulta son en total 934 y de estas 346 fueron definidas como afectadas por la situación, es decir un 36% del total de metas se han visto afectadas.

El cambio en la forma de ejecutar las metas, en varios casos ha implicado modificaciones en el presupuesto, ya que lo que se tenía asignado para su ejecución no se va a utilizar por cambios en el proceso o porque se realizarán de forma virtual. También se presentan algunos pocos casos en que el presupuesto se utilizará para otro fin.

Se modificaron algunas metas en cuanto a cantidad o se reprogramaron para el segundo semestre del año, sin embargo, sigue existiendo el riesgo de que estas no se puedan ejecutar tampoco en este periodo de tiempo.

A pesar de que la universidad no se encontraba preparada para afrontar una situación sanitaria como la presentada, y según lo indicado por los responsables de los POA,s, se han ejecutado acciones para poder cumplir con las metas definidas para el 2020 y seguir ofreciendo los servicios y productos a las poblaciones meta de la UNED.

7. Recomendaciones

Debido a la nueva realidad provocada por la pandemia, la UNED ha sufrido cambios considerables en sus procesos y en la manera de ofrecer sus servicios y productos, es por este motivo que se recomienda realizar un análisis en estos y de los riesgos que estos conllevan, de manera que se siga ofreciendo un servicio académico de calidad.

Dar seguimiento a la implementación de las medidas de administración planteadas por los responsables, de manera que se verifique si su implementación ayudó al cumplimiento de las metas del POA 2020.

Asimismo, considerar aquellas partidas presupuestarias que no serán utilizadas, con el objetivo de poder utilizar este presupuesto para otros fines.

8. Referencias

PGR. (2009). *www.pgrweb.go.cr*. Obtenido de

http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_norma.aspx?param1=NRM&nValor1=1&nValor2=64832&nValor3=75418&strTipM=FN

Salud, M. d. (2020). *www.ministeriodesalud.go.cr*. Obtenido de Ministerio de Salud:

<https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/centro-de-prensa/noticias/741-noticias-2020/1552-primer-caso-sospechoso-por-covid-19-en-costa-rica>

UNED. (2016). *www.uned.ac.cr*. Obtenido de

https://www.uned.ac.cr/viplan/images/provagari/Acuerdo_2564_Aprobaci%C3%B3n_Reglamento_Control_Interno.pdf

9. Anexo



Anexo 1 Metas 2020
afectadas por el CO'